

NUEVA ETAPA

Mahiques asumió en Justicia con cambios en áreas clave del ministerio

El funcionario desplazó a los titulares de la Oficina Anticorrupción, en Derechos Humanos y de la Unidad de Información Financiera

El Ministerio de Justicia de la Nación comenzó una nueva etapa, la cual tiene a Juan Bautista Mahiques como titular de esa cartera y a Santiago Viola como secretario. La flamante mesa política judicial que inaugura la administración libertaria tiene una fuerte influencia de Karina Milei, quien empezó a querer más influencia en los asuntos judiciales.

A raíz del anuncio de los cambios en Justicia comunicados el miércoles pasado por Javier Milei, se activaron varias reuniones tendientes a hacer una transición entre la anterior y la actual conducción de esa cartera. Una de las determinaciones que tomó la administración entrante es la de pedir la renuncia de casi todos los titulares de organismos públicos que dependen del ministerio.

El Ministerio de Justicia tiene la jurisdicción sobre cinco organismos, de los cuales se pidió la renuncia en cuatro de ellos: el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIPDH), la Oficina Anticorrupción (OA), la Oficina de Bienes Recuperados y la Unidad de Información Financiera (UIF). La Procuración del Tesoro es el único organismo que salió indemne, al menos por ahora. “Es un área sensible, que lleva causas importantes para el Estado. Por ahora no habrá cambios”, confirmaron en el Ejecutivo.

El Instituto General de Justicia (IGJ) también tendrá cambios. Mahiques ya tomó la determinación

de pedirle la renuncia a su titular, Daniel Vítolo. Esta área es central en el marco de la disputa que el gobierno tiene con la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

La UIF también es un área sensible que había experimentado cambios de autoridades a comienzos de año con la salida de Paul Starc y el ingreso de Ernesto Gaspari.

Con la salida de Mariano Cúneo Libarona del ministerio, también se espera que en los próximos días publiquen el decreto que oficializa el reemplazo de Sebastián Amerio por Viola. Ese mismo cambio de nombres también se dará en el Consejo de la Magistratura (el organismo que candidatea y remueve los jueces nacionales y federales), en donde el Ejecutivo tiene un solo representante que, por tradición, suele ser el viceministro de Justicia.

Hay quienes no descartan que Amerio pueda ser reubicado en otra parte de la gestión nacional. “Es algo que se sabrá en los próximos días. El presidente lo quiere en un lugar de relevancia”, advierten personas de su círculo de confianza. Milei lo tiene en alta estima y, al parecer, podría ser reubicado en otro cargo formal en el organigrama estatal.



Por impulso de Karina Milei, Juan Bautista Mahiques asumió la cartera de Justicia en reemplazo de Mariano Cúneo Libarona.



CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

AUTORIDAD CONVOCANTE. OBJETO. Las Comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Asuntos Constitucionales de la H. Cámara de Diputados de la Nación, en los términos del artículo 114 bis de su Reglamento y conforme lo acordado en la reunión realizada el día 04 de marzo de 2026, han dispuesto convocar a Audiencia Pública a los efectos de recibir opiniones respecto del Expediente 0072-S-2025: PROYECTO DE LEY EN REVISIÓN POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 26639, DE PRESUPUESTO MINIMOS PARA LA PROTECCION DE LOS GLACIARES Y DEL AMBIENTE PERIGLACIAL.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN. La Audiencia Pública se llevará a cabo en la Sala 2 del 2do piso del Anexo C de la H. Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 25 de marzo del 2026 con aquellos inscriptos que expondrán de manera presencial y el día 26 de marzo del 2026 con aquellos que lo harán de manera virtual, desde las 10.00hs hasta las 19.00hs.

NORMATIVA. Se desarrollará con arreglo al Plan de Trabajo de Audiencia Pública sobre Ley de Glaciares y su Anexo I - Reglamento, al artículo 114 bis del Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación y al artículo 7 del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Supletoriamente se aplicará el Reglamento de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

REGISTRO DE PARTICIPANTES. INSCRIPCIÓN. Los interesados podrán tomar vista de los expedientes vinculados al objeto de la Audiencia Pública a través de la página web de la H. Cámara de Diputados de la Nación: www.hcdn.gob.ar.

La inscripción al Registro de Participantes podrá realizarse a título personal o en representación de personas jurídicas, debiendo acreditar personería mediante el instrumento correspondiente. Quienes deseen inscribirse deberán presentarse personalmente en la oficina de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano habilitada a tal efecto, ubicada en Av. Rivadavia 1841, CABA, piso 1, oficina 149 de lunes a viernes de 10.00hs a 16.00hs, o bien electrónicamente a través del formulario que se publicará en la página web de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

El plazo de inscripción se extenderá hasta el viernes 20 de marzo a las 16.00hs de manera presencial y hasta las 20.00hs de manera virtual.

Quienes deseen efectuar presentaciones por escrito podrán hacerlo de manera presencial o por correo electrónico a la dirección de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano (crnaturaless@hcdn.gob.ar) hasta la fecha indicada precedentemente. La extensión de la ponencia por escrito no podrá exceder las diez (10) carillas en tamaño A4, con letra Times New Roman, tamaño 12 y se deberá presentar en formato PDF.

Cada exposición no podrá exceder los cinco (5) minutos.

PUBLICACIÓN DE LAS PONENCIAS. Las participaciones y ponencias que tengan lugar en la Audiencia Pública se publicarán en la página web de la H. Cámara de Diputados de la Nación: www.hcdn.gob.ar.

Adrián Pagán
Secretario Parlamentario de la
H. Cámara de Diputados de la Nación

Nicolás Mayoraz
Diputado de la Nación por Santa Fe
Presidente de la Comisión
de Asuntos Constitucionales

José Peluc
Diputado de la Nación por San Juan
Presidente de la Comisión de Recursos
Naturales y Conservación del
Ambiente Humano

ATTO. EDIFICIOS
MATAFUEGOS SELLO IRAM
Y MANGUERAS DE INCENDIO
EN 1-2 Y 3
CUOTAS
341-6454455 ☎ 341-6487837
valenziano_sastre@yahoo.com.ar
SUIPACHA 190 - 4375500
L.G. VALENZIANO

BATERIAS ROWAR
ENVÍO y COLOCACIÓN en DOMICILIO
Lunes a Viernes de 8.30 a 18.30 hs y Sábados 8.30 a 13 hs
12 X 65 Amp. \$99.000
Precio efectivo (iva inc.) con entrega de usada
BATERIAS IMPORTADAS DELCO FREEDOM
12 x 60 Amp. \$ 125.000
12 x 100 Amp. \$ 218.000
12 x 180 Amp. \$ 343.000
LIBRE MANTENIMIENTO
Seguinos en
bateriasrowar.com
341-3716581 (0341-4637588) Av. URIBURU 979
CALIDAD INTERNACIONAL
Consultar descuentos por compras mayores a \$1.000.000